

Ursus-3C Valor, S.I.L., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ursus-3C Valor, Sociedad de Inversión Libre, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ursus-3C Valor, Sociedad de Inversión Libre, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de la Sociedad, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

18 de abril de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/10310

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



006651533

URSUS-3C VALOR, S.I.L., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	6.454.485,77	7.238.166,14
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	6.454.485,77	7.238.166,14
Inmovilizado material	-	-	Capital	10.789.220,00	10.789.220,00
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	-	-
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	235.615,55	235.620,60
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	507.394,90	507.814,37
ACTIVO CORRIENTE	6.628.040,11	7.523.580,25	(Acciones propias)	(2.372.522,41)	(1.865.945,26)
Deudores	50.281,62	54.167,19	Resultados de ejercicios anteriores	(2.428.543,57)	(3.019.824,88)
Cartera de inversiones financieras	6.320.757,77	6.467.881,82	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	2.744.889,43	2.343.493,42	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(276.678,70)	591.281,31
Valores representativos de deuda	1.613.000,83	1.602.031,39	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	911.619,89	592.583,96	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	169.268,71	148.878,07	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	51.000,00	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	3.599.218,07	4.070.596,99	PASIVO CORRIENTE	173.554,34	285.414,11
Valores representativos de deuda	815.840,23	2.467.270,22	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	746.347,85	397.864,11	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	2.037.029,99	1.205.462,66	Acreedores	106.751,14	160.778,21
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-	Derivados	66.803,20	124.635,90
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(23.349,73)	53.791,41			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	257.000,72	1.001.531,24			
TOTAL ACTIVO	6.628.040,11	7.523.580,25	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	6.628.040,11	7.523.580,25
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	4.000,00	714.970,52			
Compromisos por operaciones largas de derivados	4.000,00	4.000,00			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	710.970,52			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	15.967.773,19	16.219.409,62			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	13.210.780,00	13.210.780,00			
Pérdidas fiscales a compensar	2.686.694,56	3.008.629,62			
Otros	70.298,63	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15.971.773,19	16.934.380,14			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006651534

URSUS-3C VALOR, S.I.L., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	2.980,73	225,32
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(120.509,82)	(172.995,14)
Comisión de gestión	(100.523,88)	(148.704,33)
Comisión depositario	(5.199,57)	(4.937,41)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(14.786,37)	(19.353,40)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(117.529,09)	(172.769,82)
Ingresos financieros	129.115,12	223.672,43
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	140.144,72	283.843,54
Por operaciones de la cartera interior	69.249,81	120.206,65
Por operaciones de la cartera exterior	84.596,28	163.636,89
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	(13.701,37)	-
Diferencias de cambio	5.537,56	(4.166,48)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(433.947,01)	260.701,64
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(48,25)	1.161,97
Resultados por operaciones de la cartera exterior	53.902,63	9.505,35
Resultados por operaciones con derivados	(487.801,39)	250.034,32
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(159.149,61)	764.051,13
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(276.678,70)	591.281,31
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(276.678,70)	591.281,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006651535

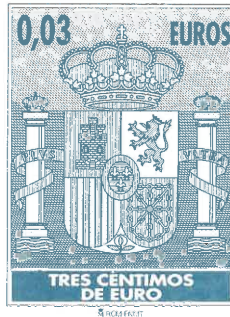
URSUS-3C VALOR, S.I.L., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(276.678,70)	591.281,31
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(276.678,70)	591.281,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



006651536

CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en invov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2019 (*)	10.789.220,00	-	235.620,60	507.968,99	(1.638.713,24)	(3.754.217,84)	-	734.392,96	-	-	-	6.873.271,47
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2020 (*)	10.789.220,00	-	235.620,60	507.968,99	(1.638.713,24)	(3.754.217,84)	-	734.392,96	-	-	-	6.873.271,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	591.281,31	-	-	-	591.281,31
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	734.392,96	-	(734.392,96)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(154,62)	(226.232,02)	-	-	-	-	-	-	(226.386,64)
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	10.789.220,00	-	235.620,60	507.814,37	(1.665.945,26)	(3.019.824,88)	-	591.281,31	-	-	-	7.238.166,14
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2021	10.789.220,00	-	235.620,60	507.814,37	(1.665.945,26)	(3.019.824,88)	-	591.281,31	-	-	-	7.238.166,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(276.678,70)	-	-	-	(276.678,70)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	591.281,31	-	(591.281,31)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	(5,05)	(419,47)	(506.577,15)	-	-	-	-	-	-	(507.001,67)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	10.789.220,00	-	235.615,55	507.394,90	(2.372.522,41)	(2.428.544,57)	-	(276.678,70)	-	-	-	6.454.485,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006651537

Ursus-3C Valor, S.I.L., S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña de la Sociedad

Ursus-3C Valor, S.I.L., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 17 de febrero de 2014. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley, en la Orden EHA 1.199/2006, de 25 de abril, en la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y en la restante normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 7, en la categoría de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2021, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Juan Hurtado de Mendoza 15 Posterior, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El CNAE de la actividad de la Sociedad es el 6430.- "Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares".

La Sociedad de Inversión Libre se configura como un producto de amplia flexibilidad inversora, destinado a inversores que, por su mayor experiencia o formación financiera, precisan de menor protección. No obstante, para facilitar que también los pequeños inversores puedan acceder a esta modalidad de inversión, la normativa aplicable, exige que el inversor suscriba una declaración escrita de consentimiento, que acredite que conoce las singularidades de las sociedades de inversión libre y sus diferencias con las sociedades de inversión de capital variable.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Credit Suisse AG. Asimismo, Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. tiene delegadas las funciones de gestión por imposición de la Junta de Accionistas de la Sociedad en Ursus-3 Capital, Agencia de Valores, S.A. (donde varios accionistas y/o consejeros de la Sociedad son a su vez consejeros y/o accionistas, y donde la propia Agencia de Valores es accionista de la Sociedad), a la que la sociedad gestora remunera directamente por este servicio.



CLASE 8.^a



006651538

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Credit Suisse AG, Sucursal en España (Grupo Credit Suisse AG), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006651539

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de una sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

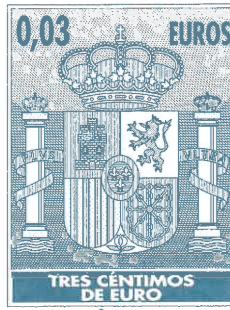
i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.



CLASE 8.^a



006651540

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a



006651541

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.



CLASE 8.ª



006651542

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

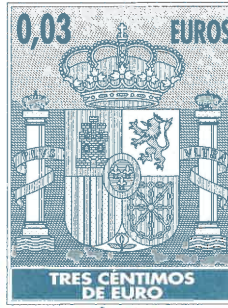
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No



CLASE 8.ª



006651543

obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.



CLASE 8.^a



006651544

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



006651545

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas



CLASE 8.^a
REEMBOLSABLES



006651546

acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registra minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la Sociedad registra las variaciones de



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



006651547

valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos



CLASE 8.^a



006651548

financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de distribución- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	(276.678,70)
Distribución- Resultados de ejercicios anteriores	(276.678,70)
	(276.678,70)

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.



CLASE 8.^a



006651549

Al 31 de diciembre de 2021 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	100.455,92
Comprendido entre 1 y 2 años	744.464,64
Comprendido entre 3 y 4 años	385.257,61
Comprendido entre 4 y 5 años	760.676,63
Superior a 5 años	437.986,26
	2.428.841,06

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Emisión de opciones "put"	4.000,00
Total	4.000,00

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento superior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la totalidad del importe que la Sociedad tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las Cuentas de Orden corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2020 se recogían 48 miles de euros depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene registrados en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Cartera interior – Instrumentos del patrimonio" del balance, 296 miles de euros correspondientes a acciones de Greenalia, S.A. (339 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2020) – véase Anexo –, que están negociadas en el segmento BME Growth que representan el 4,59% de su patrimonio a dicha fecha. BME Growth es un sistema multilateral de negociación, dirigido y gestionado por Bolsas y Mercados Españoles (BME), supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse. El valor razonable de dichas acciones es determinado conforme a lo establecido en la normativa contable de aplicación (Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la CNMV) para la valoración de los instrumentos de patrimonio cotizados (véase Nota 3.b-i) y, por tanto, mediante la aplicación del cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene registrados en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Cartera interior – Valores representativos de deuda" del balance, 493 miles de euros correspondientes a bonos de Greenalia, S.A. (499 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) – véase Anexo –, que están negociadas en



CLASE 8.^a



006651550

el segmento Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) que representan el 7,64% de su patrimonio a dicha fecha. Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) es un sistema multilateral de negociación, dirigido por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A.U. como establece su Reglamento, aprobado por la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), y orientado compañías de mediana dimensión, habitualmente no cotizadas y con buenas perspectivas de negocio.

Con fecha 7 de junio de 2017, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ejecutó la decisión acordada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre Banco Popular, S.A. procediendo de este modo a su venta a Banco Santander, S.A. Tras esta adquisición, se produjo la conversión del Bono Banco Popular 8% Call Vencimiento 2021 (ISIN ES0213790019), Bono BPE Financiac 6,873% Vencimiento 22/10/2020 (ISIN XS0550098569) y Bono Popular Capital 6% Call Trim Vencimiento 2049 (ISIN DE0009190702) en acciones del Banco Popular, S.A. Esta operación tuvo un impacto negativo sobre el valor liquidativo de la Sociedad del 25,61%. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de julio de 2017, acordó interponer una demanda de nulidad ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante, TJUE) al objeto de proceder a la impugnación de la mencionada decisión de la JUR, encomendando para ello al despacho Jausas Legal y Tributario, SLP. El 9 de mayo de 2018, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea manifestó que solo iba a admitir a trámite seis recursos del total que se interpusieron, entre los que no se incluye el interpuesto por la Sociedad. Jausas Legal y Tributario, SLP recurrió dicha resolución a fin de que la demanda de la Sociedad se incluya en la tramitación preferente por considerar que sus pretensiones se recogían solo parcialmente dentro de los seis recursos mencionados. Por otro lado, al objeto de interrumpir los hitos de prescripción (6 de junio de cada año) y salvaguardar cualquier tipo de acción judicial que en el futuro se pudiera ejercitar, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 17 de mayo de 2018, acordó encomendar al mencionado despacho la presentación de los oportunos requerimientos extrajudiciales. Posteriormente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2020, acordó iniciar acciones judiciales contra el Banco Santander, S.A. encomendando para ello al despacho Rúa Abogados. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los mencionados recursos, así como las demandas interpuestas por la Sociedad se encuentran aún pendientes de resolución.

Con fecha 30 de mayo de 2017, la inversión en bonos emitidos por IM Auriga Pymes EUR 1, Fondo de Titulización de Activos (ISIN ES0305041008) - gestionado por Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., entidad perteneciente al Grupo CIMD, y teniendo como cedente a Finalter, S.L. entidad perteneciente al Grupo Auriga, ambos grupos supervisados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores - sufrió un deterioro significativo, que se reflejó en la valoración de los mismos, como consecuencia de la publicación de un hecho relevante en MARF por parte de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en el que se informaba de la existencia de vicios ocultos por fraude en una parte significativa de los activos integrados en IM Auriga Pymes EUR 1, Fondo de Titulización de Activos, todos ellos procedentes de un mismo vendedor de derechos (Publiolimpia, S.A.) y más tarde cedidos por Finalter, S.L. Este hecho provocó que la sociedad gestora acordase la suspensión de la contratación de las acciones de la Sociedad, dado el elevado impacto y por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal funcionamiento de la contratación de las mismas, lo que se informó mediante hecho relevante con fecha 31 de mayo de 2017. Posteriormente, con objeto de proteger a los accionistas existentes en el momento de dicha suspensión, la sociedad gestora de la Sociedad procedió a valorar dichos bonos a cero, con la intención de revertir los eventuales importes recuperables relacionados con dichos bonos directamente a estos accionistas, lo que se informó mediante hecho relevante con fecha 13 de junio de 2017. Con todo ello, con fecha 16 de junio de 2017, se levantó la suspensión de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil. Con objeto de compensar parcialmente los vicios ocultos por el mencionado fraude, Auriga Capital Investments, S.L. (entidad perteneciente al Grupo Auriga) realizó dos ofertas a los bonistas, aceptando el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2017, una de ellas consistente en ceder, el 23 de enero de 2018, a Auriga Capital Investments, S.L. los bonos que la Sociedad poseía en ese momento, y recibir en contraprestación 640 bonos emitidos por ésta (ISIN XS1757753071, títulos físicos nominativos de 1.000 euros de valor nominal unitario, sin tipo de interés, con ocho anualidades de pago y vencimiento en 2026) más un derecho de cobro por los activos de IM Auriga Pymes EUR 1, Fondo de Titulización de Activos no afectados por el fraude. Posteriormente, durante el ejercicio 2019, IM Auriga Pymes EUR 1, Fondo de Titulización de Activos fue liquidado. Por otro lado, la Junta General de Socios



CLASE 8.ª



006651551

de Auriga Capital Investments, S.L., en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2018, aprobó la escisión parcial de su unidad de negocio a favor de una sociedad de nueva creación denominada Auriga Capital Markets, S.L., la cual contaba con la condición suspensiva de la no oposición por parte de la CNMV. En este sentido, con fecha 5 de abril de 2019 la CNMV procedió a no oponerse a la escisión, al existir un compromiso de los miembros del Consejo de Administración de Auriga Capital Markets, S.L. por el que esta sociedad responderá con carácter solidario frente a los bonistas del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por Auriga Capital Investment, S.L., en caso de que esta última sociedad incumpla sus obligaciones de pago frente a los bonistas. Por tanto, a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene registrados en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Cartera interior – Valores representativos de deuda” del balance los bonos emitidos por Auriga Capital Investments, S.L. por importe de 362 miles de euros (386 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), cuya valoración es facilitada por un tercero externo independiente, Solventis, Agencia de Valores, S.A. (Grupo Solventis) y 94 miles de euros en el epígrafe “Acreedores” del balance por el importe correspondiente a los accionistas existentes en el momento de la suspensión y que ya no permanecían en la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 (95 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 por el importe correspondiente a los accionistas existentes en el momento de la suspensión y que ya no permanecían en la Sociedad al cierre del ejercicio 2020).

Por último, la Sociedad mantiene un total de 60.000 participaciones de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. que se encuentran registradas en el epígrafe “Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera interior – Otros” del balance por importe de 51 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2020), quedando pendiente por desembolsar 70 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Otras cuentas de orden - Otros” de las cuentas de orden a dicha fecha. Tal y como se indica en la Nota 3.b.i, el valor razonable de las acciones de dicha entidad de capital-riesgo ha sido calculado mediante el último valor liquidativo disponible comunicado por Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A.U., sociedad gestora de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., ambas entidades supervisadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Credit Suisse AG, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control es realizado por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes detallados en el folleto registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- La exposición en países emergentes no superará el 50%.
- Con carácter general no se podrá invertir más de un 35% de exposición en una sola estrategia o riesgo de un mismo emisor.
- Coeficiente de liquidez:



CLASE 8ª



006651552

La Sociedad no tiene establecido un coeficiente mínimo de liquidez.

- La Sociedad no tendrá nunca una exposición bruta al riesgo de mercado superior al 300% del patrimonio, incluyendo en ese porcentaje tanto las posiciones al contado como la exposición a activos subyacentes a través de instrumentos derivados y sumando para el cálculo de esa exposición tanto posiciones largas como cortas. Por tanto, el apalancamiento máximo en términos brutos no será nunca superior al 300% del patrimonio.
- El endeudamiento máximo será del 50% del patrimonio y se usará, en su caso, con el objetivo de gestionar la liquidez, facilitar las suscripciones y reembolsos, así como aprovechar determinadas oportunidades de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.
- Riesgo de derivados: la inversión en este tipo de activos conlleva un riesgo adicional al de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.



CLASE 8.^a



006651553

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad ha consistido principalmente en la monitorización periódica de los riesgos a los que está sujeta en términos de endeudamiento máximo y liquidez. Adicionalmente, la Sociedad no podrá tener una exposición al riesgo de mercado superior al 300% de su patrimonio, incluyendo posiciones tanto de contado como a través de instrumentos derivados y sumando para el cálculo de esa exposición tanto posiciones largas como cortas. La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Sociedad se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

Riesgo de sostenibilidad

El riesgo de sostenibilidad es todo acontecimiento medioambiental, social o de gobernanza (ESG) que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de una inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la Sociedad. La Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Para ello, utiliza una metodología propia, así como los datos facilitados por proveedores externos. La Gestora de esta Sociedad no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Credit Suisse AG, Sucursal en España (cuentas en euros)	255.374,51
Credit Suisse AG, Sucursal en España (cuentas en divisa)	1.626,21
	257.000,72

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

Capital y Acciones propias

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.



CLASE 8.ª



006651554

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	1.078.922	1.078.922
Valor nominal unitario	10,00	10,00
Capital estatutario máximo	24.000.000,00	24.000.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(13.210.780,00)	(13.210.780,00)
Capital	10.789.220,00	10.789.220,00
<i>Capital inicial</i>	<i>2.400.000,00</i>	<i>2.400.000,00</i>
<i>Capital estatutario emitido</i>	<i>8.389.220,00</i>	<i>8.389.220,00</i>
Nominal acciones propias en cartera	(3.245.460,00)	(2.653.250,00)
Capital en circulación	7.543.760,00	8.135.970,00
Número de acciones en circulación	754.376	813.597
Valor liquidativo de la acción	8,56	8,90
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	6.454.485,77	7.238.166,14

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas de la Sociedad era de 35 y 38, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión Libre no debe ser inferior a 25, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.



CLASE 8.^a



006651555

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Reserva legal	51.866,93	51.866,93
Reserva voluntaria	455.527,97	455.947,44
Reservas	507.394,90	507.814,37

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo del epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados negativos de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, la Sociedad devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente y una comisión que se liquida anualmente calculada en función de los rendimientos positivos del ejercicio que excedan del objetivo de rentabilidad mínima anual fijado, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que exista una comisión sobre rendimientos. Al 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de haber obtenido resultados negativos, la Sociedad no ha devengado importe alguno por este último concepto. La sociedad gestora tiene delegada la gestión en Ursus-3 Capital, Agencia de Valores, S.A., a la que la sociedad gestora remunera directamente por este servicio.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2021 y 2020, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.



CLASE 8.ª



006651556

Los importes pendientes de pago por los anteriores conceptos, al 31 diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.



CLASE 8.ª



006651557

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen, en su caso, el importe de las retenciones fiscales, que han sido consideradas no recuperables, sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 32 y 4 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recogía la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2020.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos



CLASE 8.ª



006651558

contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad no descrito en las notas anteriores.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



006651559

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

URSUS-3C VALOR, S.I.L., S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0205227004	BONOS ASTURIANA DE LAMINAD 5,750 2026-08-02	398.483,66
EUR	ES0236463008	BONOS AUDAX ENERGIA 4,200 2027-12-18	258.508,11
EUR	ES0305293005	BONOS GREENALIA SA 4,950 2023-12-15	493.360,17
EUR	ES0376156016	BONOS COPASA 6,00 2022-07-24	100.455,92
EUR	XS1757753071	BONOS AURIGA GLOBAL INVEST 0,000 2026-01-23	362.192,97
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			1.613.000,83
EUR	ES0180907000	ACCIONES UNICAJA BANCO SA	136.004,58
EUR	ES0105293007	ACCIONES GREENALIA SA	296.474,25
EUR	ES0130670112	ACCIONES ENDESA S.A.	48.985,00
EUR	ES0130960018	ACCIONES ENAGAS SA	119.340,00
EUR	ES0136463017	ACCIONES AUDAX RENOVABLES SA	31.501,26
EUR	ES0173093024	ACCIONES REDESA	128.228,50
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA SA	115.560,00
EUR	ES0182280018	ACCIONES URBANIZACIONES Y TRANSPORTES	35.526,30
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			911.619,89
EUR	ES0113286001	PARTICIPACIONES CREDIT SUISSE BOLSA FI (CLASE A)	68.728,72
EUR	ES0140072002	PARTICIPACIONES ABACO RENTA FIJA MIXTA GLOBAL	49.663,82
EUR	ES0140074008	PARTICIPACIONES ABACO GLB VALUE OPPORTUNIT-I	50.876,17
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión Colectiva			169.268,71
EUR	ES0174313009	PARTICIPACIONES SABADELL ASABYS HEALTH INNOV SCR	51.000,00
TOTAL Cartera interior-Otros			51.000,00
EUR	XS0221627135	BONOS UNION FENOSA FINANCE 1,067 2166-12-30	179.478,15
EUR	XS1759395632	BONOS SG ISSUER 0,000 2025-07-10	385.257,61
EUR	XS2272239950	BONOS MIKRO FUND 7,50 2023-12-18	251.104,47
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			815.840,23
EUR	FR0010557264	ACCIONES ABE SCIENCE SA	111.000,00
EUR	FR0013183985	ACCIONES GENSIGHT BIOLOGICS SA	60.326,00
EUR	ES0105536009	ACCIONES KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI	296.004,00
USD	US79466L3024	ACCIONES SALESFORCE.COM INC	49.141,78
USD	US8969452015	ACCIONES TRIPADVISOR INC	107.822,80



006651560

CLASE 8.ª

USD	US9884981013	ACCIONES YUM! BRANDS INC	122.053,27
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			746.347,85
EUR	IE00BF2ZVB54	PARTICIPACIONES WELL GBL H CARE EQ-D EUR AC (WMPGE	6.735,70
EUR	IE00B55MWC15	PARTICIPACIONES POLAR CAP-INSURANCE-IEA (PCFIEA I	13.400,81
EUR	DE000A1C5D13	PARTICIPACIONES ACATIS - GANE VALUE EVENT FOND (AC	33.685,86
EUR	IE0003012535	PARTICIPACIONES GAM STAR-JAPAN EQ-EUR ACC (GAMSTDA	17.326,04
EUR	FR0010581710	PARTICIPACIONES ECHIQ AGENOR MID CAP EU-G (ECHAGEG	18.521,04
EUR	FR0011253624	PARTICIPACIONES R VALOR-C (SOGVALR FP)	32.798,17
EUR	LU0099574567	PARTICIPACIONES FIDELITY FNDS -GL TECH FD (FIDFTEI	58.349,94
EUR	LU0125951151	PARTICIPACIONES MFS MER-EUROPEAN VALUE-A1 EUR	13.662,29
EUR	LU0133265412	PARTICIPACIONES GS US CORE EQ E (GSUSEQE LX)	71.926,75
EUR	LU0159052710	PARTICIPACIONES JPMORGAN F-US TECHNOLOGY-AA (JUSTA	19.530,64
EUR	LU0203975437	PARTICIPACIONES ROBECO BP GLBL PREM EQT-DEUR	57.046,37
EUR	LU0251127410	PARTICIPACIONES FIDELITY FUNDS AMERICA EUR ACC	49.929,96
EUR	LU0255977372	PARTICIPACIONES PICTET - BIOTECH-IE (PFBIOI LX)	18.138,39
EUR	LU0266117414	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY INVESTMENT FUND	16.485,75
EUR	LU0278529986	PARTICIPACIONES NORDEA 1 SIC-GLOB ST-BP-EUR (NORSB	52.253,52
EUR	LU0301637293	PARTICIPACIONES JPM KOREA EQ-A EUR A (JPJFKEA LX)	13.512,53
EUR	LU0316459139	PARTICIPACIONES SCHRODER INTL MIDD EAST-A EUR-A	13.171,25
EUR	LU0334663233	PARTICIPACIONES SCHRODER ITL US & M-AEURHA	25.694,56
EUR	LU0345362361	PARTICIPACIONES FIDELITY FDS-ASIAN AGGR-Y AC (FFAG	26.830,90
EUR	LU0348926287	PARTICIPACIONES NORDEA 1 SICAV - GLOBAL CLIMAT (NO	19.961,28
EUR	LU0358423738	PARTICIPACIONES UBS CONVERT GLOBAL E-EQ (UBSCBNP L	50.985,13
EUR	LU0415391514	PARTICIPACIONES BELLEVUE FUNDS LUX - BB ADAMAN (BF	20.098,47
EUR	LU0432979614	PARTICIPACIONES JPMORGAN F-GLO HEALTHCARE-A A	6.172,67
EUR	LU0511403387	PARTICIPACIONES AB AMER GRWTH-A EUR HGD CAP (ALAMA	19.251,84
EUR	LU0552385618	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY INVESTMENT FUND	17.615,26
EUR	LU0570870567	PARTICIPACIONES THREADN GLOBAL SM COS-AE (TESAAAE	19.138,42
EUR	LU0582533245	PARTICIPACIONES ROBECO EMER CONS EQYS-D EUR	19.407,58
EUR	LU0675296932	PARTICIPACIONES G FUND - AVENIR EUROPE (GFESMIC LX	96.782,30
EUR	LU0935157064	PARTICIPACIONES MIRABAUD-SUST CONV GBL-AHEUR (MICB	50.873,02
EUR	BE0948484184	PARTICIPACIONES PETERCAM B FUND-EQ EUROLND-F	19.331,45
EUR	BE0948502365	PARTICIPACIONES DPAM INV B-EQ NEWGMS SSTBL-F (PAME	19.388,14
EUR	LU1006079997	PARTICIPACIONES CAP GRP GLB ALL-Z EUR (CIGZEUA LX)	27.099,37
EUR	LU1232088200	PARTICIPACIONES ALGER DYNAMIC OPPORTUN-A EU (ALDOA	17.819,74
EUR	LU1244894231	PARTICIPACIONES EDR FUND-BIG DATA-I EUR (EDRGDIE L	59.607,59
EUR	LU1535885468	PARTICIPACIONES ULYSSES LT FUNDS FOCUS MID-CAP (UL	80.587,84
EUR	LU1597246039	PARTICIPACIONES ALLIANZ GL ARTIF INT-RT (ALGAIRT L	19.047,02
EUR	LU1645746105	PARTICIPACIONES ALLIANZ EURP EQ G RT ALEEGRT LX	93.847,01



CLASE 8.^a



006651561

EUR	LU1721682562	PARTICIPACIONES JULYSSES LT FDS EUR GENER-MEU (ULLT	167.524,29
EUR	LU1842777192	PARTICIPACIONES AQR DELPHI LO/SH UCITS-IAE1 (AQLSI	69.525,17
EUR	LU2053353079	PARTICIPACIONES JPMORGAN THEM GEN THER-AEURA (JPGT	16.174,65
EUR	LU2146191569	PARTICIPACIONES ROBECOSAM SUS WATER EQ-F EUR (ROSW	20.425,86
EUR	LU1265972742	PARTICIPACIONES EMERALD MARSHALL BRIDGING-E (MBFLC	506.522,49
USD	US92189F4110	PARTICIPACIONES VANECK BDC INCOME (BIZD US)	40.842,93
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión Colectiva			2.037.029,99
EUR	AT0000A0V834	BONOS ALPINE HOLDING 6,00 2017-05-22	0,00
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio			0,00



CLASE 8.^a



006651562

Ursus-3C Valor, S.I.L., S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 8,56 y 8,90 euros por acción, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es de 6.454.485,77 euros (7.238.166,14 euros a 31 de diciembre de 2020).

2021 ha sido un año positivo para los mercados financieros en general, aunque no exento de subidas y bajadas, sobre todo en los últimos meses. La preocupación por el COVID-19 se fue desvaneciendo a lo largo del año, reduciendo así restricciones y permitiendo recobrar los niveles de actividad, que dieron un respiro a la economía. La intranquilidad aumentó en la parte final del año, debido sobre todo a las noticias de los bancos centrales y de la inflación, que alteró los mercados con datos que no se veían desde hace dos décadas.

Comenzábamos el año con un aumento en el ritmo de vacunación en las economías desarrolladas, especialmente Europa, que llevaron consigo subidas en la renta variable. La progresiva subida fue interrumpida en varios momentos entre ellos por las noticias de los bancos centrales a finales de verano y por la nueva variante ómicron a finales de noviembre, que provocó cierta volatilidad. Aun así, las bolsas cerraron positivas por tercer año consecutivo, gracias al sólido crecimiento de los beneficios. Las rentabilidades anuales superaban el 20%, el mejor el S&P 500 que logró llegar al 26,89% anual. Pero no fue así para todas, IBEX35, NIKKEI 225 y MSCI EM Local fueron las excepciones, cerrando el año en 7,83%, 4,91% y -2,22%, respectivamente.

En diciembre, tres de los cuatro grandes bancos centrales indicaban que su principal preocupación por encima de la variante ómicron era la inflación. La inflación interanual de diciembre llegaba a un 7% en US, mientras en la Eurozona alcanzaba un 5%, destacando España 6,5% y Alemania 5,3%.

En política monetaria, los principales bancos centrales empezaron a anunciar políticas más restrictivas, impulsadas por los datos de desempleo positivos y la inflación. La Reserva Federal comunicaba la finalización del programa de compras para marzo 2022, allanando así el camino al inicio de las subidas de tipos. El Banco Central Europeo confirmó que el Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia (PEPP) finalizaría en marzo y se vería parcialmente compensado por un incremento temporal en su otro programa de compras (APP). El Banco de Inglaterra, reaccionó a los datos de inflación (5,4% interanual diciembre) y a la reducción del desempleo, subiendo los tipos de interés un 0,15%, hasta el 0,25%. En cambio, el Banco Popular Chino, va en dirección contraria, mostrando un sesgo más expansivo en sus operaciones y siendo cauto en cuanto al nivel general de apalancamiento en la economía.

Por otro lado, la rentabilidad de la renta fija fue relativamente negativa en el año, cerrando el índice global de bonos del tesoro en -2,29%, dado que los mercados tuvieron que asumir el aumento de la inflación y menos estímulos monetarios por parte de los bancos centrales. Regionalmente hablando, el índice de la Eurozona cerraba el año negativo (-3,41%). Lo mismo ocurría con el índice Treasuries americanos (-2,38%). Detallando algo más, veíamos la TIR del Bund tocando máximos en octubre (-0,10%) y cerrando el año en -0,18%, por otro lado, el Treasury también tocaba máximos en octubre, llegando al 1,7% y cerraba el año un poco por debajo en 1,5%. Las rentabilidades más atractivas en renta fija pública fueron para los países emergentes, con rentabilidades del 1,23% para el año.



CLASE 8.^a



006651563

Las rentabilidades europeas en mercado de crédito de 2021 fueron mixtas: el Investment Grade cerraba el año en -1,07%. Mucho más rentable fueron las emisiones High Yield que cerraban 3,35% anual. La deuda subordinada también tuvo un buen comportamiento, tanto la corporativa (con el índice de híbridos un 1,43% en el año), como la financiera (5,77% para el índice de CoCos).

En materias primas, hay que destacar el cierre anual del petróleo con grandes subidas, el Brent cerraba en +54,61% y el WTI en +59,45%. Ambos contratos tocaban su máximo en octubre, con el anuncio de la OPEC que confirmaba el incremento de los barriles de petróleo a 400.000 barriles al día en noviembre, llegaron a niveles de 86,7 dólares y el WTI 85,41 dólares. Por otro lado, el oro consiguió recuperar terreno en el 2º semestre (+3,34%), aunque aun así cerró el año en -3,64%. En divisas, el EUR/USD cerraba el año con una apreciación del dólar cercana al 7%, bajando al 1,137 frente al 1,22 de inicios de año.

Durante los próximos meses el debate sobre la inflación será clave para la evolución de los mercados. Creemos que todavía faltan unos meses para empezar a ver datos de inflación más moderados y que las TIRes de la deuda pública aún pueden avanzar en los próximos meses. Puesto que los mercados de renta variable han subido considerablemente, las mejoras que se produzcan a partir de ahora lo harán probablemente a un ritmo más lento y con mayor volatilidad. En este escenario, mantenemos una visión positiva sobre la renta variable en comparación con los bonos, aunque con cierta cautela a corto plazo debido a la aparición de la variante ómicron y sobre todo al cambio de mensaje de los bancos centrales.

Por otro lado, la guerra Rusia-Ucrania ha comenzado el 24 de febrero, y no se ve todavía su final ni consecuencias. Este conflicto bélico implicará mucha volatilidad e incertidumbre a los mercados y numerosas restricciones impuestas contra Rusia. Aun así, los movimientos de los mercados se han visto algo soportadas por el cambio de mensaje en los bancos centrales, que reiteraban en las subidas de tipos para el año 2022. En este escenario, mantenemos una visión neutral a la espera de más claridad en el resultado del conflicto bélico.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Nada que reseñar distinto de lo comentado anteriormente.

Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 2.372.522,41 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2021 de la Sociedad Ursus-3C Valor, Sociedad de Inversión Libre, S.A., se compone de 31 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 006651533 a 006651563, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.



D. Pimar Rojo Mata

Secretario no Consejero

Madrid, 28 de febrero de 2022

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Ursus-3C Valor, Sociedad de Inversión Libre, S.A., D. Pimar Rojo Mata, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de febrero de 2022

El Secretario no Consejero

D. Pimar Rojo Mata ✓

El Presidente del Consejo de Administración

D. Bienvenido Lara Fernandez ✓

Consejeros

D. Juan Jurado Baranda ✓

D. José Luis López - Quesada Abelló ✓

D. Cristóbal Thomas de Carranza y Méndez de Vigo ✓